



**ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL
PSO N° 017-2017-OSITRAN
"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CALCULO Y DEL CORRECTO
PAGO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL DE LAS EMPRESAS
CONCESIONARIAS DE VÍAS FERREAS – FERROVIAS CENTRAL ANDINA SA Y FERROCARRIL TRASANDINO S.A. DE LOS
AÑOS 2014, 2015, 2016 Y 2017".**

EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA CINCO (05) DE FEBRERO DEL AÑO 2018, A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO, CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUÍ EN SU DOMICILIO EN CALLE LOS NEGOCIOS 182, CUARTO PISO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA DEJAR CONSTANCIA EN ACTO PÚBLICO, LA APERTURA DEL SOBRE No 3 Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PSO N° 017-2017-OSITRAN.=====

ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC, DESIGNADOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 222-2017-GG-OSITRAN DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2017, LOS SEÑORES: DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO, PRESIDENTE TITULAR; WALTER ALARCON DIAZ, MIEMBRO TITULAR; LILIANA GIOVANNA CORILLOCLA GUTARRA, MIEMBRO TITULAR. =====

SEGÚN NOTA No 003-2018/OCI-OSITRAN DE FECHA 05 DE ENERO DE 2018, SE HA DESIGNADO A CESAR DAVID ASCURRA ZUÑIGA Y KAREN LEIDY CHARAPAQUI PAITAN CON DNI No. 43923223, PARA REALIZAR EL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO AL PSO 017-2017-OSITRAN, SIENDO LA SEGUNDA QUIEN PARTICIPA EN EL ACTO EN CALIDAD DE VEEDORA=====

ASIMISMO, ESTUVO PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZÁRATE, ABOGADO, DOCTOR EN DERECHO Y NOTARIO DE LIMA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 10266482, CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 053, PARA CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO. =====

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC PROCEDIÓ A DAR SU SALUDO DE BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y LUEGO DIO LECTURA AL ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2018 E INDICÓ EL RESULTADO OBTENIDO: =====

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO
CONSORCIO RIVERA, WEIS & CORPORACION SLIN SAC	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS POR LAS BASES
CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS S.C	970

LUEGO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC, DISPUSO LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL POSTOR E INDICÓ LO SIGUIENTE: =====





POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICO
CONSORCIO AUDITOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS SC	S/. 552,000.00	1000

REVISADO EL PUNTAJE OBTENIDO, TANTO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR OBTUVO EL SIGUIENTE PUNTAJE TOTAL: =====

POSTOR	PUNTAJE TOTAL PONDERADO
CONSORCIO AUDITOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS SC	976

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC, MANIFESTÓ QUE, POR UNANIMIDAD, SE OTORGA LA BUENA PRO-A: CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS SC. =====


EL SOBRE ECONÓMICO DEL POSTOR CONSORCIO RIVERA, WEIS & CORPORACION SLIN SAC, AL NO HABER ESTADO PRESENTE EN EL ACTO PÚBLICO QUEDARÁ EN CUSTODIA DEL NOTARIO POR 05 DÍAS Y DEBERÁ SER DEVUELTO AL COMITÉ EL SEXTO DÍA. =====

EL PRESENTE ACTO PÚBLICO CULMINÓ, SIN OBSERVACIONES, SIENDO LAS 11:40 HORAS, FIRMANDO A CONTINUACIÓN, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL Y EL NOTARIO QUE AUTORIZA LA PRESENTE ACTA, DE TODO LO QUE DOY FE. =====


 DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO
 PRESIDENTE TITULAR



 WALTER ALARCON DIAZ
 MIEMBRO TITULAR


 LILIANA GIOVANNA CORILLO CLLA GUTARRA
 MIEMBRO TITULAR


 Comandante Supervisor
 FERROVIARIO


 Oscar Leyton Zarate
 NOTARIO DE LIMA

2


 La suscripción y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 017-2017-OSITRAN**

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y DEL CORRECTO PAGO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE VÍAS FÉRREAS (FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A. Y FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 Y 2017)”

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del 02 de febrero del 2018; en las instalaciones del OSITRAN, se reunieron los miembros del Comité Especial designados mediante Resolución de Gerencia General N°222-2017-GG-OSITRAN, a efectos de evaluar las propuestas técnicas presentadas al presente procedimiento de selección.

El Presidente del Comité Especial dio inicio a la reunión informando que el día 30/01/2018, en Acto Público, presentó su propuesta el siguiente participante:

N°	PARTICIPANTE
1	CONSORCIO RIVERA, WEIS & CROPORACION SLIN SAC
2	CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS S.C.

Luego se procedió a revisar y verificar el contenido de la documentación del “Sobre N°1: Credenciales” y “Sobre N°2: Propuesta Técnica” presentado por los participantes mencionados en el cuadro anterior, obteniéndose los siguientes resultados:

N°	POSTOR	RESULTADOS DE LA EVALUACION
1	CONSORCIO RIVERA, WEIS & CROPORACION SLIN SAC	-NO CUMPLE REQUISITO b), CON LA EXPERIENCIA MINIMA DEL POSTOR SOLICITA EN LAS BASES. Presenta servicios brindados durante los últimos 04 años. -NO CUMPLE REQUISITO, CON LA EXPERIENCIA MINIMA DE LOS PROFESIONALES SOLICITO EN LAS BASES. (Profesional Luis Guillermo Huaman Palacios, sólo acredita 4.06 años). - NO SUPERA PUNTAJE TECNICO REQUERIDO EN LAS BASES DE 800 PUNTOS (SOLO OBTIENE 530 PUNTOS)
2	CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS S.C.	-CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES, Y OBTIENE UNA CALIFICACION TECNICA DE 970 PUNTOS.

*En Cuadro Anexo se detalla evaluación y la calificación técnica de los participantes.

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, que sólo el postor CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS S.C. califica para la etapa de evaluación económica y otorgamiento de Buena Pro, el cual se realizará en acto público, según el cronograma establecido en las bases.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 13:00 horas del 02 de febrero del 2018, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.



David Alejandro Villegas Balarezo
Presidente



Liliana Giovanna Corilloclla Gutarra
Miembro



Walter Alarcón Díaz
Miembro

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 017-2017-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y DEL CORRECTO PAGO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE VÍAS FÉRREAS (FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A. Y FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 Y 2017)"

EVALUACION TECNICA

Item	Factor de Evaluacion	CONSORCIO RIVERA, WEIS & CROPORACION SLIN SAC		CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS S.C.	
		Puntaje Técnico	Observación	Puntaje Técnico	Observación
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL POSTOR	---	NO CUMPLE REQUISITO b), CON LA EXPERIENCIA MINIMA DEL POSTOR SOLICITA EN LAS BASES. Presenta servicios brindados durante los ultimos 04 años.	300	
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL <u>1. Jefe de Equipo</u>	260		300	
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DE <u>2. Dos Senior de Auditoría</u>	---	NO CUMPLE REQUISITO, CON LA EXPERIENCIA MINIMA DE LOS PROFESIONALES SOLICITADO EN LAS BASES. (Profesional Luis Guillermo Huaman Palacios, sólo acredita 4.06 años).	100	
4	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DE <u>3. Ingeniero de Sistema o Informática</u>	100		100	
5	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DE <u>4. Dos Asistentes</u>	70		70	
6	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DE <u>5. Un Abogado</u>	100		100	
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA		530		970	

RESULTADOS DE EVALUACION TECNICAS:

1. POSTOR CONSORCIO RIVERA, WEIS & CROPORACION SLIN SAC NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES:

- NO CUMPLE REQUISITO b), CON LA EXPERIENCIA MINIMA DEL POSTOR SOLICITA EN LAS BASES. Presenta servicios brindados durante los ultimos 04 años (en las bases se pide en los últimos 10 años.
- NO CUMPLE REQUISITO, CON LA EXPERIENCIA MINIMA (05 años) DE LOS PROFESIONALES SOLICITADOS PARA SENIOR DE AUDITORIA EN LAS BASES. (Profesional Luis Guillermo Huaman Palacios, sólo acredita 4.06 años).
- NO SUPERA PUNTAJE TECNICO REQUERIDO EN LAS BASES DE 800 PUNTOS (SOLO OBTIENE 530 PUNTOS)

2. POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO CONFORMADO POR ESCOM INGENIEROS SAC Y VIGO & ASOCIADOS S.C. CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES, Y OBTIENE UNA CALIFICACION TECNICA DE 970 PUNTOS.